

# Conozca nuestros servicios

Usted y su familia cuentan con el respaldo de Salud Coomeva Medicina Prepagada y para lograr que todos tengan un mejor servicio, a continuación presentamos sencillas recomendaciones que deben tenerse en cuenta al solicitar la atención médica.



## Urgencias

### Dónde se atienden

Clínicas y centros médicos adscritos relacionados en el directorio de prestatarios.

### Qué se debe presentar

- Carné de Salud Coomeva
- Documento de identidad

### Valor asumido por el usuario

- \$16.000 Programas Clásico, Plata, Oro.
- \$16.000 más el 30% del valor del evento en el Programa Tradicional
- \$16.000 de más en todos los programas, si se causa interconsulta con el especialista.
- Si la urgencia genera hospitalización no se cancela franquicia, se cubre de acuerdo con el programa adquirido.

## Consulta ambulatoria

### Dónde se atiende

Solicitando cita telefónica al consultorio del profesional elegido según directorio médico.

### Qué se debe presentar

- Carné de Salud Coomeva
- Documento de identidad

### Valor asumido por el usuario

En todos los programas:

- \$3.000 Consulta general
- \$10.800 Consulta de especialista
- \$11.800 Consulta domiciliaria hábil diurna
- \$16.000 Consulta domiciliaria nocturna y en días festivos
- 2 Vales para consulta psicológica
- 2 Vales para consulta con nutricionista

## Hospitalización y cirugía

### Dónde se presta el servicio

Clínicas y Centros Asistenciales adscritos a Salud Coomeva

### Qué se debe presentar

- Orden de Auditoría Médica para realizar el procedimiento ó la cirugía ambulatoria, ó la cirugía con hospitalización ó la hospitalización médica.
- Carné de Salud Coomeva
- Documento de identidad

## Ayudas diagnósticas, examen de laboratorio clínico y radiología

### Dónde se atiende

Laboratorios y Centros adscritos a Salud Coomeva

### Qué se debe presentar

- La orden médica con 30 días de vigencia (médico adscrito a Salud Coomeva)
- Carné de Salud Coomeva)
- Documento de identidad

### Valor asumido por el usuario

- En el programa Tradicional el 30% del valor de la orden médica.
- En los programas Clásico, Plata y Oro de 1 a 5 exámenes se debe entregar 1 vale, de 6 a 10 exámenes se deben entregar 2 vales.
- Los usuarios del Plan Asociados no están obligados a entregar vales.